



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que del 25 al 29 de septiembre se efectuará, en San Juan de Puerto Rico, el XVI Congreso de la Confederación Latinoamericana de Periodistas de Turismo, CLAPTUR;
- Que por decisión del Círculo de Periodistas de Puerto Rico, CIRPERTUR, anfitrión del evento, el antedicho Congreso se denominará "Dr. Lincoln Larrea Benalcázar", en homenaje al ilustre ecuatoriano, prematuramente fallecido;
- Que el Dr. Lincoln Larrea Benalcázar honró al periodismo ecuatoriano como Presidente de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador UNP, director y redactor de innumerables medios de información y preclaro maestro universitario; y,
- Que el Dr. Lincoln Larrea Benalcázar hizo de su vida una manifestación permanente de defensa de las libertades públicas, particularmente de la libertad de expresión.

A C U E R D A

Adherirse al homenaje que los periodistas Latinoamericanos de Turismo rendirán a la memoria del Dr. Lincoln Larrea Benalcázar;

Relevar los méritos personales del Dr. Lincoln Larrea Benalcázar, quien, como dirigente de los gremios de periodistas del Ecuador y Latinoamérica, impulsó la expedición de leyes para garantizar el libre ejercicio profesional de los periodistas; y,

Publicar por la prensa el presente Acuerdo.

Quito, 13 de Septiembre de 1989.

DR. ANTONIO RODRIGUEZ VICENS  
Presidente del H. Congreso Nacional - Encargado

CARLOS ALBERTO SOTO  
Secretario General - Encargado